

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 20 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

| DNI/NIE   | NÚM. DE EXPEDIENTE | HECHO CONCURRENTE                   |
|-----------|--------------------|-------------------------------------|
| 75914083F | DG11/889/2021      | Intento infructuoso de notificación |
| 75763529B | DG11/962/2021      | Intento infructuoso de notificación |
| 76587818A | DG11/968/2021      | Intento infructuoso de notificación |
| 75815899X | DG11/996/2021      | Intento infructuoso de notificación |
| 31664337F | DG11/1043/2021     | Intento infructuoso de notificación |
| Y6750947R | DG11/1091/2021     | Intento infructuoso de notificación |
| 75900689E | DG11/1169/2021     | Intento infructuoso de notificación |
| 30221175A | DG11/1170/2021     | Intento infructuoso de notificación |
| 31611264H | DG11/1201/2021     | Intento infructuoso de notificación |
| 45379193D | DG11/1232/2021     | Intento infructuoso de notificación |

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 20 de diciembre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»